



Informe de las fiestas de San Alberto 2022

Este documento es un informe sobre la participación y eventos organizados por la Comisión de San Alberto constituida por la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Informática. Las fiestas de San Alberto 2022 han tenido lugar durante la semana del 7 de noviembre, teniendo las diferentes charlas del 7 al 9, y el jueves 10 de noviembre tuvieron lugar las fiestas patronales con las facultades de Química, Óptica, Matemáticas y Biología.

En cuanto a los diferentes torneos propios de la festividad de San Alberto, se han tenido que realizar en su mayoría de manera online, con muy pocos torneos presenciales en momentos puntuales de esa semana y de la siguiente. Además, los torneos deportivos de fútbol y baloncesto han tenido que ser pospuestos debido a las incidencias climáticas, ya que estaba previsto que se realizaran el viernes 11 de noviembre.

Para evitar que los diferentes torneos se realicen de manera separada, necesitamos recuperar el miércoles de San Alberto, que llevaba años siendo un día no lectivo reservado para la realización de todos los torneos de San Alberto. Este día se perdió tras la pandemia.

Charlas

Se realizaron un total de tres charlas divulgativas durante la semana de San Alberto. Para ello se contactó con los diferentes departamentos de la facultad para saber si tenían a alguien dispuesto a dar una charla. Cada uno de los departamentos de DIS y DITEC nos comunicó que había un profesor interesado en participar.

Del departamento de DITEC nos contactó el profesor Jose M^a Almira del área de Matemática Aplicada, ofreciéndonos tres temas diferentes para que escogiéramos uno para que él diera un coloquio. Los temas eran los siguientes:

- Norbert Wiener, Claude Shannon y el surgimiento del mundo digital
- Herramientas matemáticas para la detección de Fake news
- Dijkstra: el pensador computacional

Finalmente se eligió como tema "Dijkstra: el pensador computacional", y se realizó el lunes 7 de noviembre a las 10:00h en el Salón de Actos de la Facultad de Informática.



Del departamento de DIS nos contactó Jesús J. García Molina para realizar una charla sobre Desarrollo Software y en la que también introdujo el nuevo máster de ese campo de la informática que empezará a impartirse el próximo curso. La charla se llevó a cabo el miércoles 9 de noviembre a las 17:00h en el Salón de Actos de la Facultad de Informática.

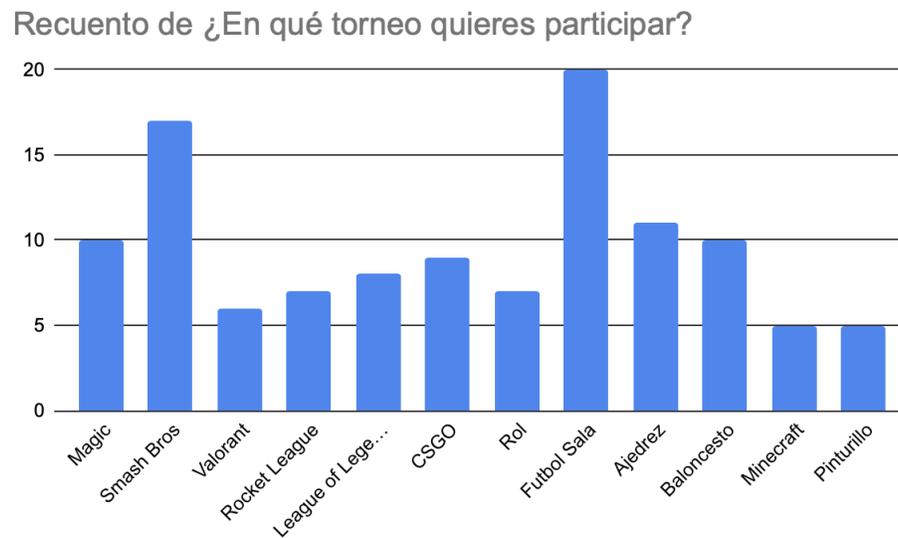
Finalmente, se contactó con un ponente externo por Twitter para que realizara una charla en San Alberto. Se trató de José Luis Sánchez Ros, encargado jefe de Big Data de la empresa Zurich, quien habló sobre Big Data. La charla se llevó a cabo el martes 8 de noviembre a las 17:00h en el Salón de Actos de la Facultad de Informática.

Torneos

Después de pasar diferentes encuestas para sondear a los estudiantes y elegir los torneos que se iban a realizar, y tras contactar con gente interesada en organizar dichos torneos, se quedó en realizar las siguientes actividades, abriendo las inscripciones una vez estuvieran terminadas las bases de todos los torneos:

- Fútbol.
- Baloncesto.
- Ajedrez.
- Valorant.
- League of Legends.
- Rocket League.
- Smash Bros.
- Pinturillo.
- CSGO.
- Magic.
- Rol.
- Minecraft.

Las inscripciones de los torneos se abrieron el 18 de octubre a través de Formularios de Google, ya que no disponíamos de las fechas de los mismos para utilizar la página web para ello. Dicho formulario tuvo las siguientes inscripciones, teniendo en cuenta que en los torneos por equipos solo tenía que rellenar un miembro la encuesta.



Teniendo en cuenta las inscripciones grupales de torneos como fútbol con 8 integrantes por equipo, en total participaron en torneos o están pendientes de hacerlo más de 250 estudiantes de la Facultad de Informática.

Se dotó a todos los torneos de un dinero para que los organizadores compraran algún premio o lo repartieran entre los ganadores o quien ellos consideraran oportuno. Esta cantidad fue muy superior a lo recaudado con el euro que costaba inscribirse a cada torneo. En el caso de los torneos deportivos, la delegación se encargó de comprar trofeos para los primeros y medallas para los tres primeros puestos.

Paellas

Toda la información relativa a la realización de las paellas queda recogido en el informe de paellas elaborado por José Víctor Hernández Tovar, ex delegado de la Facultad de Química y coordinador de la organización de las paellas. Dicho informe queda anexo a este informe y se muestra a continuación.



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Facultad de
Química

INFORME DE ACTIVIDADES PAELLAS SAN ALBERTO MAGNO 22/23



DAFI



DELEGACIÓN DE ALUMNOS
FACULTAD DE BIOLOGÍA



Jose Víctor Hernández Tovar
Delegación de Estudiantes de Química



Delegación de Estudiantes - Facultad de Química
Campus Universitario de Espinardo, 30100 Murcia
Tlf. +34 868 88 7514 - delequi@um.es
www.um.es/web/quimica/delegacion-de-estudiantes



Índice

1. Introducción	1
2. Características del evento	5
3. Personal de organización de Delegaciones	5
4. Logística del evento	6
5. Hechos de especial interés del evento	7
6. Cuestiones a mejorar para futuros eventos similares	8
7. Balance económico general y reparto de Delegaciones	9
Anexos	11
A. Modificación inicial del Reglamento de Fiestas Patronales.	11
B. Mandamientos de San Alberto Magno.	14
C. Plano y fotos aéreas del recinto.	14





1. Introducción

Todo comienza el 28 de junio cuando en un grupo de comunicación interno con las Delegaciones de Estudiantes de San Alberto (Informática, Matemáticas, Óptica y Biología), se comenta la posibilidad de que nos quedemos sin las fiestas patronales que se han ido sucediendo desde hace muchos años. Este día, José Víctor Hernández (de aquí en adelante Josevi), por entonces Delegado de la Facultad de Química, hace un llamado por el grupo de comunicación de Delegaciones del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia (CEUM) para forzar una reunión con los responsables de Vicerrectorado para clarificar la situación de incertidumbre ante si se podrán realizar las citadas fiestas patronales en el recinto habitual, el fiestódromo, debido a que se necesita una contratación de servicios, organización y coordinación de voluntarios y personal externo.

El 3 de julio se comienza una segunda ronda donde se implica más todavía al resto de Delegaciones y representantes que quieren colaborar con el proyecto. Por el grupo de comunicación del CEUM se acuerda tener una reunión con VR de Estudiantes donde se hablará del tema el 11 de julio de 2022 cuando previsiblemente sería por septiembre a la vuelta de las vacaciones de verano (ver Figura 1).

Un análisis más exhaustivo muestra que realmente VR de Estudiantes aprovecha que muchos de los estudiantes que han entrado a la Universidad no conocen de primera mano el sentimiento conjunto de las fiestas patronales que junto con la pandemia y el parón por COVID-19, hace más fácil tomar la decisión de cerrar el fiestódromo. Una decisión también influenciada por los vecinos de la urbanización lindante y ciertas Facultades más cercanas a la zona como por ejemplo Óptica.

En la reunión del día 11, Alicia, Vicerrectora de Estudiantes y Empleo, fue tajante respecto al tema de volver a abrir el recinto: no lo va a hacer con frases como “no me voy a mover ni un 1 mm por hoy”, planteando una nueva normativa de Fiestas Patronales (ver Anexo A). A este respecto, el planteamiento que se tiene es de tener unas paellas más *family friendly*, enfocada a tener un pequeño festival como el WARM UP o el FAN FUTURA, con puestos dedicados a un estilo de vida saludable, música, menos alcohol y más socialización. En este proyecto de “Paellas light” se plantean los mismos servicios que en las paellas clásicas como grifo de cerveza, comida, colchonetas, puntos violetas, ambulancias, punto violeta, etc. Los puntos iniciales pensados fueron la terraza de la Cafetería de Química y la Plaza Rector Sabater, delante de la Facultad de Biología.

El 12 de septiembre comienza la verdadera coordinación de las fiestas de San Alberto Magno 22/23, tanteando contactos con el personal del Centro Social Universitario (CSU) y VR de Estudiantes debido a la inmovilidad del CEUM.



Delegación de Estudiantes - Facultad de Química

Campus Universitario de Espinardo, 30100 Murcia

Tlf. +34 868 88 7514 - delequi@um.es

www.um.es/web/quimica/delegacion-de-estudiantes



Figura 1: Chat inicial con el CEUM de Josevi

El 14 de septiembre se inició la ronda de contactos y patrocinadores entre los que está PcComponentes, CocaCola, Vodafone, Movistar, Telepizza, Domino's, Mercadona, Estrella Levante, Cervezas Yakka, Facultades, etc.

El 15 de septiembre se tiene una reunión entre el personal de organización de las distintas Delegaciones acordando que la Delegación de Química y más concretamente Josevi, sería el coordinador de los voluntarios, designados como organizadores. En esta reunión se planteó usar





una mayor zona del espacio frente a la Facultad de Biología e incluso comprar Walkie Talkies en red analógica para estar en contacto entre nosotros y, quizás, con el personal de seguridad del Campus. También se le envió un correo a la VR Alicia para presentarle el programa anterior.

El 16 de septiembre Ana Peñalver, Annie, responsable de la organización de la Delegación de Informática (DAFI), trabajó junto a Josevi en un documento que reuniera las ideas y planteamientos de las paellas light de cara a las futuras reuniones con VR y demás personas.

El 19 de septiembre se plantea retomar las fiestas de brujos y alquimistas por toda Murcia y un despliegue de 'tasqueo' en la zona de la Merced, muy similar a las fiestas de batas y con acuerdos de consumiciones con las tascas de esa zona. También se plantea la adaptación de **Los Mandamientos de San Alberto Magno**, una adaptación a la UMU de los que tienen en la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad de Salamanca (USAL) (ver Anexo B), retomando el Cónclave de Brujos y Alquimistas de hace muchos años.

El 24 de septiembre Josevi se reúne con Diego (Coordinador de Estudiantes), donde se tiene contacto con una empresa promotora de realización de eventos, los cuales se volverán a reunir con los representantes de la Delegación. Celia (DAFI), plantea otro tipo de cuestiones relativas a la permisividad para la entrada de bebida y otras actividades de cara a poder recuperar el fiestódromo. El Centro Comercial Myrtea contacta para plantearnos realizar una actividad menor en un espacio interior que tienen con un DJ, precios más asequibles de comida y bebida, etc. Esta actividad complementaria a las paellas se plantearía el viernes 11 o el martes 15 (día real de San Alberto Magno).

El 27 de septiembre la empresa promotora de eventos contacta con Josevi para plantearnos un modelo de paellas de San Alberto más cercano a un festival, con seguridad y creando comunidad universitaria. Ese mismo día se prepara una preinscripción para los interesados mediante una encuesta de Google Forms.

Hasta el 11 de octubre se tiene un periodo de toma de contactos pero también de incertidumbre, las fechas para el comienzo de la planificación no han sido las idóneas, principalmente por el tema de cercanía pero también por el papeleo y burocracia que hay detrás. Qué significa esto? Nos quedamos sin paellas? No se sabe. Se proponen dos vías de alternativa, i. Buscar otro sitio o ii. Buscar otra fecha. La respuesta de la empresa organizadora es que lo ideal sería otra fecha para poder desarrollarlo todo en el sitio pensado pero eso implica que no son nuestras fechas, el viernes sí habría clase, etc. Las últimas noticias sobre el avance con el fiestódromo fueron el miedo a convertir el campus en un botellón por la previa. En el último Consejo de Gobierno (CdG) se dijo que se está trabajando en una reforma de la normativa de actos públicos (paellas) y que de momento el fiestódromo sigue cerrado para este tipo de cuestiones. Esto





quiere decir que, si con una varita mágica se asegurase al 100% que no habría previa ni beber en el campus de camino al fiestódromo y también que aunque se beba no habrá un descontrol ni imágenes fuera de ambiente festivo se abriría de inmediato pero es ciertamente imposible.

Hasta el 20 de octubre suceden diferentes reuniones de coordinación, aclarando posibles eventos, posibilidades, servicios, organización, etc. Ese mismo día llega un mensaje de las Fiestas Patronales de Medicina planteando unas condiciones muy similares a las que nos ofrecía la empresa promotora, incluso el recinto (que coincidía con el nuestro inicial). Tras unas llamadas a la empresa, se nos confirma que no sabe nada y que, en vista de que hay una posible reserva, hablará con los responsables para poder conseguir celebrar nuestro evento.

El 26 de octubre se sigue recordando la encuesta para ver la acogida de los estudiantes de cara a las paellas. Ese mismo día se encuentra el sitio para celebrarlas, el que finalmente será.

El 28 de octubre se confirma que el sitio de la celebración de paellas será en el polígono de San Ginés, debido a que la empresa promotora inicial ya no cuenta con nosotros para celebrar la festividad en la fecha indicada, sino que lo aplaza a una fiesta más grande a inicio de año (enero-febrero). Se propone la compra de lanyards y acreditaciones para el *staff* organizador.

El 30 de octubre se acuerdan las especificaciones iniciales:

- Aforo máximo: 1250 personas, puede ser que no lleguemos, se quedará en 1000 y poco.
- Las entradas se venderán pronto. Este lunes a las 19 vamos Raquel y yo con el DJ a ver el sitio y que el señor pruebe alguna cosa (cosas técnicas y logísticas)
- En base a lo que lleguemos en el punto 2. se establecerán uno o dos puntos de STAFF, como por ejemplo una barra, comida, venta de tickets, aparcamiento, zona segura, etc (más información mañana por la tarde).
- Será en San Ginés, cerca del polígono. Habrá disponible un autobús para salir de forma gradual desde Espinardo (zona de buses yendo a económicas). La vuelta se puede programar para que sea en la circular y/o Espinardo, hay que verlo.
- El precio ronda los 10-15 sin/con bus, está por decidir porque hay que cerrar algún servicio extra.
- Dentro del sitio habrá baños, punto de venta de bolsas de hielo, puntos de agua y alguna cosita más (solo dinero físico). Cada cual se puede traer la bebida o bebidas que quieran con unas condiciones de responsabilidad que especificaremos cuando lo acordemos en el sitio.





El 31 de octubre comienza la organización definitiva de las Fiestas Patronales de San Alberto Magno 22/23.

2. Características del evento

Fecha: Jueves 10 de noviembre de 2022.

Lugar: [Recinto Polígono de San Ginés](#).

Horario: 12:00 - 19:00 h.

Actividades:

- Venta de pizza.
- Venta de hielo.
- Música con dos zonas diferenciadas de música.
- Dos ambulancias, una Soporte Vital Avanzado (SVA) y una Ambulancia no Asistencial (ANA) de traslado. La dotación se compone por dos Técnicos en Emergencias Sanitarias (TES), un Enfermero y un médico.
- Personal de seguridad y control de accesos.
- Servicio de autobús con salida en el Campus de Espinardo y vuelta a la Plaza Circular de Murcia.
- Fútbolín.
- Fuentes de agua potable gratis.

3. Personal de organización de Delegaciones

Coordinación: José Víctor Hernández Tovar

Organización:

- Raquel Sevilla - Química
- Daniel Cutillas - Química
- Yolanda Guerrero - Química
- José Alberto Montiel - Química
- Tania Dotsenko - Química



Delegación de Estudiantes - Facultad de Química

Campus Universitario de Espinardo, 30100 Murcia

Tlf. +34 868 88 7514 - delequi@um.es

www.um.es/web/quimica/delegacion-de-estudiantes



- Ana Peñalver - Informática
- Juan Luis Gómez - Informática
- Luis Martínez - Informática
- Celia Rodríguez - Informática
- Jaime Raposo - Informática
- Eduardo Gambín - Matemáticas
- David Martínez - Óptica
- Zaira Casas - Biología
- Sebastiano Durante - Biología
- Marina García - Biología

Colaboración: Resto de representantes de clase y miembros de las delegaciones para recoger el dinero, llevar las listas y hacer un conteo mucho más cercano.

4. Logística del evento

Días anteriores a la realización del evento, Raquel y Josevi fueron visitando de forma asidua el lugar, comprobando las infraestructuras disponibles, el sitio, las zonas y asegurando las zonas diferenciadas donde se ubicarán los distintos servicios como agua, ambulancia, venta de tickets, entrega de pizza, hielo, control de accesos, etc. También al Centro Comercial de venta al por mayor 'MAKRO', donde se compraron las botellas de agua, las patatas fritas y los frutos secos. Annie se encargó de contactar con la empresa que nos facilitó las pizzas, Domino's, Raquel pagó la señal inicial y el resto se pagó en mano *in situ* cuando se entregaron las pizzas. El hielo se entregó en el lugar del evento rellenando las cámaras frigoríficas existentes.

A las 9:00 h, algunos de los miembros de la organización se reunieron en la Delegación de Química para acordar el trabajo y las funciones de cada uno, empezando por el control de accesos de los buses y la organización de los mismos y finalmente de la distribución del sitio. A las 10:30 h, habiendo repartido las funciones de cada uno, los miembros de DAFI quedan en el campus para coordinar la salida de los buses y el resto parten a San Ginés. Una vez allí, el equipo se distribuye en tres sitios claramente diferenciados: i) El control de accesos en la entrada del recinto, ii) La zona de venta de tickets de hielo y pizza y iii) La zona de reparto de hielo, pizza y atención a los asistentes en general.





Respecto a la primera y segunda zona, había personal del recinto, de la organización, delegados/as y estudiantes voluntarios que quisieron apoyarnos con relevos, tareas, etc. Ese trabajo invisible es el que más ayudó. En la tercera zona fue llegando el personal del Domino's a entregar las pizzas y el repartidor del hielo a rellenar las cámaras frigoríficas.

Respecto a los autobuses, salieron desde el Campus de Espinardo controlados por los responsables de organización de DAFI y algún estudiante voluntario de química. Existió algún problema pasando las listas del excel definitivas y hubo varios estudiantes que no aparecían. Ante esto, se hizo unas llamadas rápidas a Josevi de comprobación y se acordó junto con el resto de personal organizador permitirles el paso a todos los que estuvieran en una situación similar para agilizar el proceso. A la llegada, se descargó en la ubicación habilitada para ello, cerca de la entrada al recinto. Se llegó a formar una cola considerable debido a los recursos humanos disponibles de control de acceso pero no tardó demasiado en que todos los asistentes estuvieran dentro. Aquellos que fueron por medios propios aparcaron en una zona cercana. La vuelta en autobús fue a la inversa con la salvedad de la descarga en la Plaza Circular de Murcia centro.

5. Hechos de especial interés del evento

En general el evento transcurrió durante la primera mitad, hasta las 16:00 - 17:00 h, sin nada reseñable. Todos los responsables conocían sus funciones y los asistentes también. Se atendió a los sanitarios con comida, bebida y cualquier cuestión que requirieron. Una conversación con éstos preveía una mayor cantidad de asistencias sanitarias a partir de las 17:00 - 18:00h.

Justo en ese momento, a partir de las 17:00 h, Josevi acordó con Luis y Annie (DAFI) tener la "happy hour", que consistió en la entrega gratis de pizza y/o trozos de pizza a los asistentes. El objetivo de esto fue doble: en primer lugar liberar la gran cantidad de pizzas para que los asistentes coman y segundo amortiguar el posible golpe provocado por el alcohol, la deshidratación, cansancio, etc.

A partir del atardecer e inicio de noche (18:00 h), el alcohol comenzó a tener efectos en los asistentes, encontrando a varios con claros síntomas de intoxicación etílica aguda, llegando a tener mareos, vómitos e incapacidad de mantenerse por sus propios medios. Hasta el final del evento solo hubo dos casos reseñables que requirieron traslado sanitario pero la gravedad, según los sanitarios, no era elevada ni existía riesgo de coma etílico. Se tuvo un total de 10 asistencias sanitarias, la mayoría vómitos con su control de constantes vitales y vigilancia. El resto de los asistentes, pese a los síntomas habituales de cansancio por las horas del evento, concluyeron sin nada reseñable.





Cabe la posibilidad de que el concepto de “happy hour” hiciera que el número de afectados por el alcohol fuera mucho menor del que habría habido si se hubiera tenido que comprar, ya que hubo un periodo de aproximadamente 2 horas en los que los asistentes no sólo no bebieron más sino que también estuvieron comiendo una cantidad importante de pizza. En cualquier caso, esto hizo que todos los asistentes se llevaran un buen sabor de boca, nunca mejor dicho.

Respecto a objetos perdidos se tuvo unas gafas (recuperadas), una chaqueta beige (esperando confirmación de propietario/a), un móvil y una sudadera blanca. Se volverá a preguntar a los dueños del recinto por estos objetos y se transmitirá por los grupos y delegaciones.

6. Cuestiones a mejorar para futuros eventos similares

Una de las cuestiones principales siempre mejorable es el protocolo de recogida de dinero y recuento de asistentes de forma ordenada. En esta ocasión se realizó de forma dual, por un lado en un excel general y por otro en un excel interno compartido con las delegaciones para que lo rellenasen. Cada delegación tuvo su propio protocolo de recogida, lo importante era que quien estuviera apuntado en este excel común hubiera pagado la entrada al evento. Una posible solución a esto para evitar errores de traspaso de lista, eliminación de nombres por error, etc., es acordar con las delegaciones un protocolo común para rellenarlo, por ejemplo un excel al que tengan acceso los representantes de clase de forma unipersonal. Otra opción es que sea un único representante por grado quien tenga acceso, junto a los de Facultad, y el resto le entreguen una lista en físico o digital de aquellos que han pagado y sea este con acceso quien lo rellene. La cuestión es que al final puede llegar a acumularse muchos nombres a la hora del recuento definitivo, especialmente en los días cercanos a la realización del evento y, si un alto porcentaje de estos están seguros quitaría mucha carga de trabajo de comprobación.

Debido al poco tiempo de preparación del evento, podríamos haber ofrecido muchos más servicios, acuerdos con empresas, organizaciones, etc., pero fue imposible ofertar más de lo que teníamos. De cara al futuro puede enfocarse con conciertos de artistas famosos, zonas con mayor acústica de música, más juegos recreativos como el futbolín, colchonetas o *beer pong*. También ofrecer una barra con cerveza o tinto. Una empresa de cachimbas nos ofreció participar con un espacio reservado para ellos, pero por cuestiones de espacio y posible peligrosidad por el cristal en caso de rotura, se decidió prescindir del servicio.

Respecto al transporte en bus, el principal inconveniente fue la falta de orden y los problemas en las listas de asistentes por ese traspaso de nombres. Una posible acción de mejora, principalmente es un mayor orden y control de los nombres, tras esto, asignar de forma personal, por grupos o por facultades ciertos autobuses numerados, de esta forma cada uno sabría a qué bus pertenece y las listas serían totalmente herméticas y ordenadas evitando tener que buscar entre





todos los nombres. Todo esto requiere personal voluntario y tiempo previo a la organización y cierre de listas. También habría que comprender casuísticas personales de cada estudiante, de forma que podrían no querer cierto horario asignado o podrían tener contratiempos que obligarían a asignarles otra línea. En cualquier caso en este tipo de eventos la salida de buses debe ser escalonada para no acumularse en el recinto por el control de accesos.

Siguiendo con el control de accesos, las medidas que ralentizaron el acceso al recinto fueron: i) prohibir la entrada de cristal al evento, obligando a una comprobación rápida por el personal de seguridad de las mochilas y ii) aquellas personas que llegaron al evento por medios propios, debiendo comprobar en las listas que efectivamente están dentro. Este tipo de cuestiones se pueden agilizar si existen listas cerradas con nombres unipersonales ya sea por desplazamiento por medios propios o bus. También la comprobación del material permitido se puede agilizar con varias entradas simultáneas y no una única.

Asegurar que esas personas que han comprado la entrada al evento pertenecen al mismo se puede agilizar haciendo que días antes se recoja una pulsera identificativa muy concreta y necesaria para la entrada y salida del evento, tal y como se hacía en las paellas siempre. El control de accesos era mucho más sofisticado, ya que existía una infraestructura de códigos de barras y QRs propios con lectores concretos, el personal era muy amplio y permitía hacer relevos y dar seguridad además de tener varias entradas simultáneas y salida libre, solo se pedía comprobar que ese código o QR pertenecía a la persona y estaba en una base de datos de “admitidos”. Por el momento este tipo de infraestructuras están muy lejos de nuestro alcance pero quizá se puede llegar a solicitar a la Universidad de Murcia porque ya está y sería una pena no volver a usarla.

7. Balance económico general y reparto de Delegaciones

El balance económico y el reparto entre las Delegaciones se puede ver en la Figura 2. Para la cuantía de cada Delegación se han seguido dos criterios, en primer lugar la participación como organización del evento, especialmente en el recinto, pero teniendo en cuenta el trabajo previo realizado con los estudiantes y los representantes de las clases con un peso del 70 % y por otro la asistencia de estudiantes al evento con un peso del 30 %. Del total real recaudado, para ajustarlo y que fuera redondo Josevi puso el resto.

Con estas consideraciones, el reparto a las Delegaciones intenta quedar lo más equilibrado y realista posible en base a organización y asistencia. Por ejemplo, Química e Informática tuvieron una gran participación en organización y asistencia, mientras que Matemáticas y Biología tuvieron una asistencia muy grande pero participación en organización algo menor. Finalmente óptica trabajó únicamente en la organización previa y tuvo una asistencia baja.



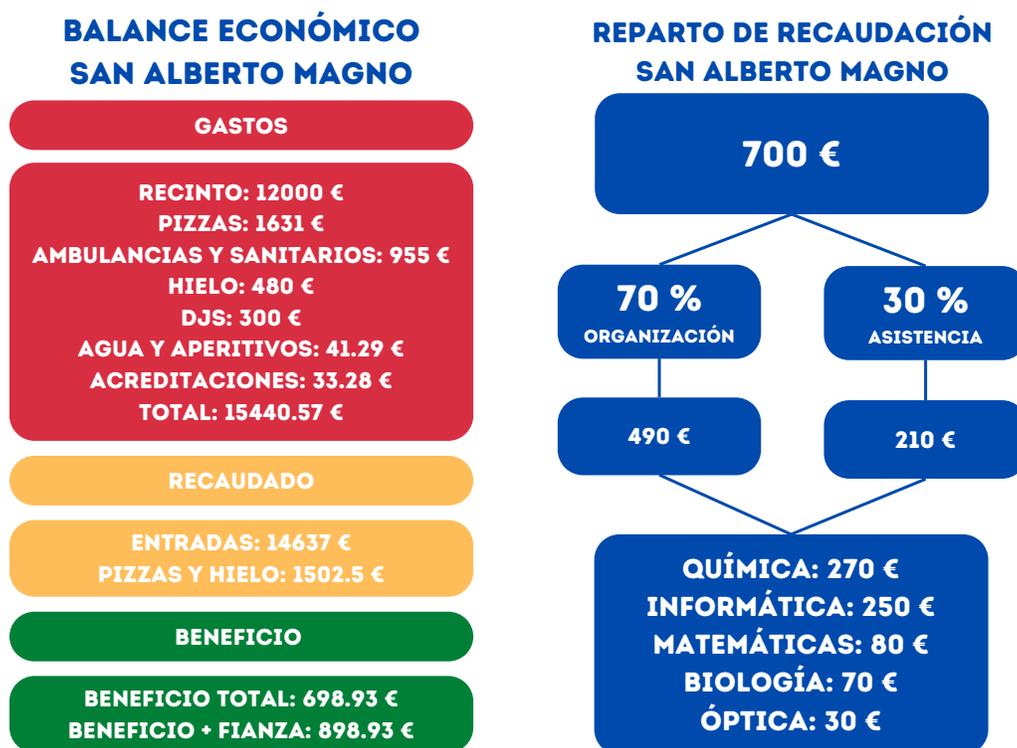


Figura 2: Infografías sobre el balance económico y reparto entre Delegaciones de las Fiestas Patronales de San Alberto Magno.



Anexos

A. Modificación inicial del Reglamento de Fiestas Patronales.

REGLAMENTO REGULADOR DE LA ORGANIZACIÓN DE ACTOS ASOCIADOS A CELEBRACIONES PATRONALES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA (BORRADOR)

La celebración de las fiestas patronales y/o actos conmemorativos de los distintos centros de la Universidad de Murcia con objeto de festejar a la patrona o patrón del centro o celebrar un evento conmemorativo equivalente, es un hecho tradicional y relevante para todas las facultades; sirve para favorecer la convivencia y el compañerismo, como lugar y momento de reunión de estudiantes y personal del centro; y, actúa como elemento aglutinante de diversas actividades lúdicas y culturales.

Artículo 1.- **Ámbito de aplicación y principios.**

1. La celebración de dichos actos o eventos será promovida por los centros, previa autorización expresa del Rector o Rectora, sin perjuicio de su eventual delegación en otro órgano.
2. La Universidad de Murcia no tendrá intervención ni asumirá responsabilidad por razón de eventos festivos que pudieran ser promovidos por personas o colectivos que formen parte de su comunidad universitaria (personal docente e investigador, estudiantes matriculados en cualquiera de sus enseñanzas y personal de administración y servicios) en espacios ajenos a su dominio o a su posesión.

Artículo 2.- **Día no lectivo del centro.**

1. Las facultades y centros adscritos de la Universidad de Murcia disfrutarán, dentro del Calendario Académico, de un día no lectivo, que podrá coincidir o no con la celebración de las fiestas patronales o actos conmemorativos.
2. En cada caso, será el correspondiente a su patrón o patrona, o evento conmemorativo equivalente. En su caso, el día no lectivo será trasladado al viernes o al lunes lectivo más próximo a la fecha inicialmente propuesta por el centro.
3. Los centros podrán solicitar la modificación de su día no lectivo, a través de su Decano o Decana, siempre que se respete la regla de traslado a viernes o lunes lectivo fijada en el apartado 2, que la solicitud se fundamente en causas que quepa estimar justificadas





en virtud de apreciación discrecional y que se formule con una antelación mínima de tres semanas a la fecha prevista en el Calendario Académico.

Artículo 3.- Espacios, horarios y aforos.

1. La celebración de estos actos se realizará en el centro o en los espacios colindantes al centro, previa autorización del vicerrectorado competente en materia de Infraestructuras. En caso de considerarlo necesario, dicho vicerrectorado podrá solicitar visto bueno de la actividad a los centros colindantes cuya normal actividad pudiera verse afectada por el acto.
2. Las actividades no podrán interferir con el estudio o el normal desarrollo de la actividad académica.
3. El horario y duración deberá ser aprobado por la junta del centro promotor y por los vicerrectorados competentes en materia de Infraestructuras y Estudiantes.

Artículo 4.- Procedimiento.

1. El procedimiento dará inicio mediante propuesta que la delegación, con el visto bueno de la decana o decano, ha de cursar al vicerrectorado competente en materia de estudiantes, mediante el formulario de solicitud que dicho vicerrectorado publicará en su portal.
2. La propuesta, que deberá ser cursada con, al menos, un mes de antelación a la fecha de celebración del evento, deberá incluir tanto las instalaciones necesarias como las actividades que pretendan realizarse durante el evento, con el fin de solicitar informe a los servicios universitarios competentes. En todo caso, se exigirá las autorizaciones legales y los seguros de responsabilidad civil que proceda, sin los cuales no se permitirá el desarrollo de la actividad.
3. En aquellos casos en los que se decida incluir eventos de restauración, los organizadores, previamente a la celebración del acto, deberán contar con una Autorización Sanitaria emitida por el Servicio de Calidad Ambiental, Seguridad Alimentaria y Nutrición (CASAN). Esta autorización se otorgará tras revisar la documentación entregada y verificar su correcta cumplimentación, así como la observancia de la legislación sanitaria y la normativa universitaria que les afecta.
4. En aquellos casos en los que se requiera la venta de entradas el importe de las mismas deberá autorizarse previamente por la junta de centro y la recaudación deberá realizarse a través de los medios telemáticos de los que dispone la universidad.
5. A efectos de transparencia, tras la finalización del evento se deberá presentar una memoria de actividad y económica a la junta de centro.





Artículo 5.- Financiación de gastos asociados al evento y asunción de cometidos.

1. Todos los gastos derivados de la organización y celebración del evento, incluyendo asistencia sanitaria, control de accesos, vigilancia, asistencia técnica, delimitación del espacio, ampliación de los servicios previstos en el contrato general de limpieza, así como cualquier otro coste serán asumidos por la delegación de estudiantes y/o el centro promotor. No suponiendo coste alguno a la Universidad de Murcia.
2. Correrá a cargo de la delegación de estudiantes y/o el centro promotor la selección y contratación de todos los bienes y servicios necesarios para la celebración del evento.
3. La delegación de estudiantes y/o el centro promotor deberán satisfacer también las contraprestaciones que hubiera que abonar, en su caso, a entidades gestoras de derechos de propiedad intelectual o por razón de tales derechos, así como cualquier otro concepto no previsto en los respectivos supuestos de este artículo.

Artículo 6. Obligaciones de los promotores del acto.

1. Los promotores del acto deberán trasladar el programa de actividades a los vicerrectorados competentes en materia de estudiantes e infraestructuras. Dicho programa deberá haber sido previamente aprobado por la junta del centro promotor, según las indicaciones previstas en el artículo 4 de este reglamento.
2. En todo caso, los promotores del acto estarán obligados a facilitar al público asistente, en la forma que se determine, información referente a la necesidad de respetar los principios y valores éticos de la Universidad de Murcia, entre ellos el principio de igualdad entre mujeres y hombres, así como de cumplir la normativa legal y reglamentaria atinente a la venta y consumo de bebidas y alimentos, sin perjuicio de que el personal de control de accesos deba velar en todo momento por el cumplimiento de dicha normativa.
3. La exhibición de cualquier tipo de cartel publicitario deberá haber sido previamente autorizada por el vicerrectorado competente en materia de Infraestructuras, para ello los promotores del acto deberán indicar la ubicación y medidas del cartel, así como el contenido del mensaje. No se permitirá la exhibición de carteles de publicidad que no hayan sido previamente autorizados.
4. Para poder instalar equipos de música o contratar cualquier otra modalidad de actuaciones musicales, se deberá contar con el visto bueno de las juntas de los centros colindantes cuya normal actividad pudiera verse afectada por la acústica del evento.

Artículo 7.- Apoyo técnico.

1. Por motivos técnicos y de seguridad, la organización de espacios y la disposición de los equipos, mobiliario, instalaciones y demás infraestructuras corresponderá a los servicios técnicos de la Universidad, cuyas instrucciones deberán ser, en todo caso, atendidas.





2. De igual forma, corresponderá a los servicios técnicos de la Universidad la determinación de cualesquiera otros extremos organizativos precisos para la más adecuada realización del evento, tales como la colaboración que pudiera ser requerida de otras entidades o autoridades públicas, condiciones de vigilancia y prevención de incidencias y otras.

Artículo 8.- Desperfectos.

1. Los desperfectos y daños en las instalaciones, causados por imprudencias o vandalismo de quienes asistan al evento serán, subsidiariamente, reparados con cargo al centro promotor del acto.

B. Mandamientos de San Alberto Magno.

1. Amarás la química sobre todas las cosas.
2. No tomarás el nombre de Pedro Lozano en vano.
3. Santificarás San Alberto y todas sus fiestas.
4. Llorarás la orgánica y la quífi.
5. Robarás material de laboratorio.
6. Cometerás actos impuros en los baños de la Facultad.
7. Respetarás a tus veteranos sobre todas las cosas.
8. Irás a clase el viernes a primera hora después de salir el jueves.
9. Estudiarás en el CRAI de ciencias al menos una vez por cuatri.
10. Odiarás a los fontaneros durante toda la carrera.

C. Plano y fotos aéreas del recinto.



PERSONAL Y STAFF



PUNTOS DE AGUA POTABLE



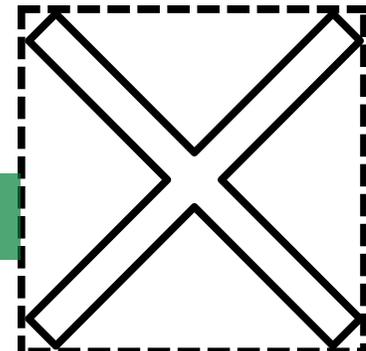
SANITARIOS (ANA)

SALIDA DE EMERGENCIA (2)



ESPACIO MÚSICA DJ 1

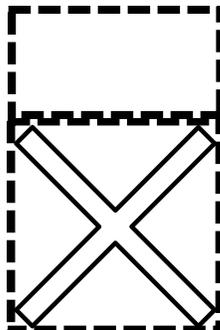
CARPA 4



CARPA 2

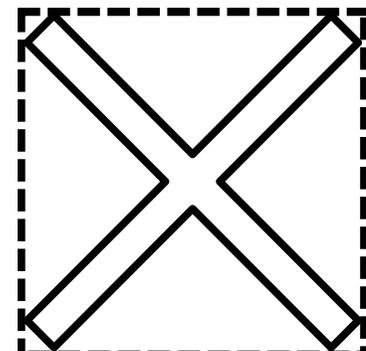
ASEOS

CANJEO DE COMIDA Y HIELO



CARPA 3

ESPACIO MÚSICA DJ 2

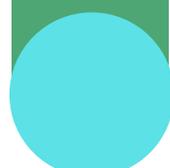


CARPA 1

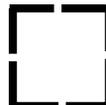


PUNTOS DE AGUA POTABLE

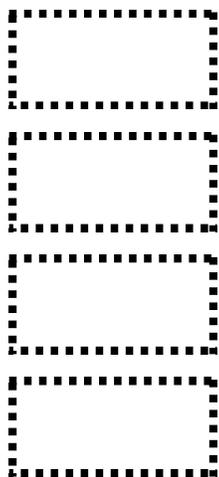
VENTA DE TICKETS



CONTROL DE ACCESOS



ESPACIO RESERVADO COCHES ORGANIZACIÓN



ENTRADA / SALIDA PRINCIPAL (1)

SANITARIOS (SVA)



ZONA CAMILLA SANITARIOS



ASEOS



